

## A LA ATENCIÓN DE LAS FEDERACIONES MIEMBRO DE LA FIFA

Circular n.º 1654

Zúrich, 26 de noviembre de 2018  
SG/oon-jib

### Implementación del primer paquete de reformas del régimen de traspasos

Señoras y señores:

Como tal vez sea de su conocimiento, el grupo de trabajo para el sistema de traspasos ha estado analizando e investigando los problemas mayores del sistema de transferencias actual a lo largo del año bajo la supervisión de la Comisión de Grupos de Interés del Fútbol (CGIF), para ofrecer a dicha comisión asesoramiento, propuestas y recomendaciones, así como posibles cambios o enmiendas.

En este sentido, la CGIF aprobó, en su sesión del pasado 24 de septiembre celebrada en Londres, un primer paquete de reformas del régimen de traspasos, el cual posteriormente contó con el beneplácito del Consejo de la FIFA en la sesión que este órgano mantuvo el 26 de octubre último en Kigali, capital de Ruanda.

Los pormenores al respecto pueden leerse en los dos siguientes artículos:

<https://es.fifa.com/governance/news/y=2018/m=9/news=los-grupos-de-interes-del-futbol-apoyan-reformas-historicas-en-el-sistema-de-tra.html>

<https://es.fifa.com/about-fifa/news/y=2018/m=10/news=el-consejo-de-la-fifa-toma-decisiones-clave-para-el-futuro-del-desarrollo-del-fu.html>

En la presente circular, quisiéramos abordar la parte del paquete de reformas referente a la **introducción obligatoria por parte de todas las federaciones miembro de un sistema de transferencias electrónico en el ámbito nacional, conforme a los principios del modelo implantado para las transferencias internacionales con el sistema de correlación de transferencias (el ITMS), así como de un sistema nacional de registro electrónico de futbolistas.**

Esta medida permitirá, en concreto, la creación de un pasaporte deportivo del jugador completamente electrónico, lo que constituye un elemento importante para la implantación adecuada de los mecanismos de indemnización por formación de los que disponen los clubes formadores.

Para ese fin, la FIFA ofrece a sus federaciones miembro, **gratuitamente**, el sistema de correlación de transferencias nacionales (DTMS) para la gestión en línea de sus traspasos nacionales, y la plataforma FIFA Connect para el registro electrónico de todos los futbolistas en el ámbito nacional.

Como es obvio, las federaciones miembro podrán seguir utilizando sus sistemas electrónicos actuales en el ámbito nacional, tanto para la gestión de los traspasos nacionales como para el registro electrónico

de sus futbolistas. En estos casos, la FIFA se esforzará por adoptar las medidas de índole técnica necesarias para crear una interfaz adecuada entre los actuales sistemas nacionales e internacionales.

La administración de la FIFA comenzará muy pronto a ponerse en contacto con todas las federaciones miembro para poner en marcha la implementación de este importante y decisivo proyecto, que contribuirá a la profesionalización y el desarrollo del fútbol y permitirá un funcionamiento eficiente de los sistemas de recompensa por formación de los clubes.

Muchas gracias por la atención dispensada y quedamos a su disposición si tuviesen alguna pregunta al respecto.

Atentamente,

FÉDÉRATION INTERNATIONALE  
DE FOOTBALL ASSOCIATION



Fatma Samoura  
Secretaria general

- c. c.:
- Consejo de la FIFA
  - Confederaciones
  - Comisión de Grupos de Interés del Fútbol
  - ACE
  - FIFpro
  - Foro Mundial de Ligas de Fútbol